

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

15634 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de inicio de trámite de competencia de proyectos relativo a solicitud de concesión administrativa.*

Don Félix Prudencio Díaz, en nombre y representación de la entidad mercantil Reciclados Navales, Sociedad Limitada, en formación, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una superficie de unos 24.550 metros cuadrados, e instalaciones ubicadas en la misma, -antigua esclusa del Puerto de Sevilla- pertenecientes al dominio público portuario estatal, situadas en la margen derecha del canal de Alfonso XIII, en el término municipal de Sevilla, con destino al desarrollo de la actividad de centro de desguace de buques (desmantelamiento, reciclado, desguace, etc.), y otras actividades complementarias. Acompaña a su petición la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que aquélla, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del ya citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la avenida de Moliní, número 6, de esta ciudad.

Sevilla, 21 de abril de 2014.- Carmen Castreño Lucas, Presidenta.

ID: A140020210-1